

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

44564 *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Rural por la que se hace pública la formalización del contrato para el suministro de doce vehículos todoterreno equipados para la prevención y defensa contra los incendios forestales (expediente 25/2016).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consellería del Medio Rural.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 25/2016.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=27416>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo de suministro.
 - b) Descripción: Suministro de doce vehículos todoterreno equipados para la prevención y defensa contra los incendios forestales. Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 80 % en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, en el objetivo temático 5, prioridad de inversión 5.2 y objetivo específico 5.2.1. Línea de actuación 26.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34144210-3.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Galicia.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/06/2016, 25/06/2016, 5/07/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 2.308.740,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.308.740,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25/08/2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16/12/2016.
 - c) Contratista: Uro Vehículos Especiales, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Importe unitarios (sin IVA): 174.843,00 €. Importe total (IVA incluido): 2.538.720,36 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el pliego.

Santiago de Compostela, 4 de julio de 2017.- La Secretaria general técnica, María del Carmen Bouso Montero.

ID: A170053053-1

cve: BOE-B-2017-44564